



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 140 / 22
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 27 de Oct de 2022

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 OCT. 2022	Hs. 12:10
Numero: 565	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	
JEREZ Dayana Ayelen	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal a las jornadas de capacitación "Formación de ciudadanos emocionales pre-quirúrgicos y estudios invasivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes", organizado por la Fundación Hospital Oliveros de Rosario, a realizarse el cierre entre los días Jueves 10 al lunes 14 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad, en conjunto con la Fundación Sonrisas Congeladas Ushuaia- Payasos de Hospital.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

La Fundación Hospital Oliveros es una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos en servicios de salud. Actualmente, se encuentran llevando a cabo unas jornadas de capacitación en "cuidados emocionales pre-quirúrgicos y estudios invasivos en niños, niñas y adolescentes". Estas jornadas tendrán a nuestra ciudad como sede para el cierre en organización conjunta con la Fundación Sonrisas Congeladas Ushuaia-Payasos del Hospital.

Estas jornadas están fundamentadas en la importancia de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de la salud mental y en el cuidado humanizado. Sus objetivos son:

- Ofrecer estrategias de abordaje preventivo a situaciones de hospitalización y de internación quirúrgica.
- Potenciar los recursos del niño o niña y sus referentes.
- La resolución de conflictos a través del juego.
- Reducir el efecto traumático con técnicas expresivas artísticas y juego terapéutico con muppets creados para tal fin.
- Incorporar técnicas no farmacológicas para aliviar el dolor.

Consideramos que esta formación es de gran importancia para la ciudad, sirviendo como precursora para hacer crecer la humanización hospitalaria, pensar en hospitales amigables y una salud integral para las familias de Ushuaia.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

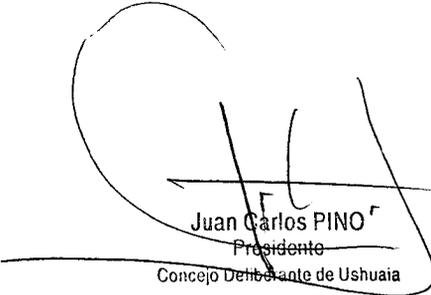
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de interés municipal las jornadas de capacitación "Formación de ciudadanos emocionales pre-quirúrgicos y estudios invasivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes", organizado por la Fundación Hospital Oliveros de Rosario, a realizarse el cierre entre los días jueves 10 al lunes 14 de noviembre del corriente año en nuestra Ciudad, en conjunto con la fundación "Sonrisas Congeladas Ushuaia- Payasos de Hospital".

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- DE FORMA.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


CATALAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"